



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 MAY 2019

RES.H.Nº 0762/19

Expte.No. 4394/19

VISTO:

La nota No.1101/19 presentada por la Prof. Betina Campuzano mediante la cual solicita el aval para la presentación del libro "*Emergencias. Repensar el Estado, las subjetividades y la acción política*", compilado por Nahuel Sosa, Marina Cardelli y Alejandro San Cristóbal; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día sábado 01 de junio del corriente año, en el Centro Cultural "*Pata Pila*", de esta ciudad y contará con la presencia de uno de los compiladores, el Lic. Nahuel Sosa (sociólogo, docente, actual coordinador de Género),

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, recomienda otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

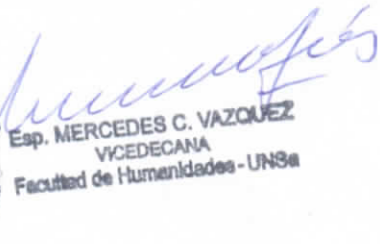
ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAIR la presentación del libro: "*Emergencias. Repensar el Estado, las subjetividades y la acción política*", compilado por Nahuel Sosa, Marina Cardelli y Alejandro San Cristóbal, que se llevará a cabo el día 01 de junio del corriente año, en esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los organizadores de la actividad, Escuela de Letras y publíquese en el boletín oficial.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades- UNSa